



Presenta online tus escritos

LEXNET ABOGACÍA

- 1 /Oué es Lexnet Aboracia y qué ventaias te ofrece?
- Calendario y maga de implantació

¿OUÉ PUEDES HACER CON LEXNET ABOGACÍA?

- Recore fus notificacions · Presenta but escritos
- Recibe alertas por email y SMS

¿QUÉ NECESITAS PARA USAR LEXNET ABOGACÍA?

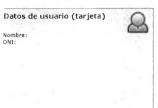
- · Obtén tu lector v carné con firma ACA
- · Comprueba tu equipo (asistente configuración)
- Alta on Lexnet Abnescia
- Lexnet Informa (avisos técnicos, justificantes, noticias)
 - Preguntas frecuentes
 - Manuales de uso
- Lexnet Abnearia Formación (simulador de uso)
- Contacto decanatos · Contactanos

ZONA DE USUARIOS

Accede a Lexnet Abogacía







Rellene el siguiente formulario para proceder a efectuar su alta en el sistema con los datos extraidos de su tarjeta:{campos Rol(*) E-mail:

Continuar >>

1 Ministerio de Justicio

Accesibilided

LEXNET ABOGACÍA

Es la aplicación desarrollada por la infraestructura tecnológica de la Abogacía Española. Está diseñada exclusivamente para el uso de los abogados.

LEXNET JUSTICIA

Es la aplicación desarrollada por el Ministerio de Justicia y está diseñada para de los abogados y también para otros operadores jurídicos.

URL DE ENTRADA:

Puedes acceder a Lexnet Abogacía en http://lexnet.abogacia.es o a través de la web de tu colegio

URL DE ENTRADA:

El enlace para acceder a Lexnet Ministerio es: https://lexnet.justicia.es

SOPORTE TÉCNICO

Para las incidencias que se produzcan en Lexnet Abogacía, puedes:

- ☐ Enviar un email a Soporte.tecnico@redabogacia.org
- Llamar a los teléfonos: 902 41 11 41 / 91 150 10 03 / 93 014 10 01
- En twitter, dirigirte a @RedAbogacía y usar la etiqueta #LexnetAbogacía
- Dejar un comentario en las páginas del microsite http://lexnet.abogacia.es

SOPORTE TÉCNICO

- Para las incidencias que se produzcan con Lexnet Ministerio, puedes rellenar los formularios de contacto en:
 - http://lexnetjusticia.gob.es/web/guest/contactolexnet
- En twitter, puedes dirigirte a la cuenta del Ministerio @lexnetjusticia

JUSTIFICANTE Y RECURSOS DE AYUDA

Lexnet Abogacía publica sus justificantes y materiales de ayuda en:

Nº Registro: RS-05748 http://lexnet.abogacia.es

SEANCE Ministerio publica sus justificantes y materiales de ayuda en:

http://lexnetiusticia.gob.es/

JUSTIFICANTES Y RECURSOS DE AYUDA

Of. Registro: Recoletos 05/04/2016 11:57:20 Página: 2 de 3 REGISTRO SALIDA



Estimado/a compañero/a:

Te recordamos que la infraestructura tecnológica de la Abogacía Española pone a tu disposición la aplicación "Lexnet Abogacía" para tu comunicación con los juzgados, a la vez que también puedes utilizar la aplicación "Lexnet Justicia" del Ministerio. Te adjuntamos un cuadro con información que te ayude a diferenciar ambas aplicaciones.

Es importante que si te surge una incidencia, te dirijas al Servicio Técnico que corresponda al servicio que estés utilizando.

Recibe un cordial saludo

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-05748
Of. Registro: Recoletos
05/04/2016 11:57:20
Página: 3 de 3

REGISTRO SALIDA